CCOO

del mundo

trabajadores

COMISIONES OBRERAS DE CASTILLA-LA MANCHA. SEPTIEMBRE DE 2007

El sindicato exige que se cumpla el Convenio Estatal de Ordenación, Coordinación e Integración Sociolaboral de los Flujos Migratorios Laborales en Campañas Agrícolas de Temporada firmado por todas las organizaciones empresariales agrarias

Comisiones Obreras pide que se persiga y se sancione a los empresarios incumplidores en la campaña de la vendimia

La vendimia atrae cada año a Castilla-La Mancha a miles de inmigrantes que buscan en la recogida de la uva una forma de subsistir y sacar adelante a sus familias, y a los que empresarios agrícolas sin escrúpulos no tienen reparos en contratar en condiciones laborales indignas.

Durante esta recolección se produce un fraude masivo de contratación, un problema que exige una actuación por parte de la Administración, a quien Comisiones Obreras pide que sancione a todos los empleadores que no cumplan la norma en materia de contratación.

Se prevé que en nuestra región trabajen en la vendimia en torno a 160.000 personas: 38.266 en Albacete, 39.269 en Ciudad Real, 36.698 en Cuenca y 45.576 en Toledo. Resulta complicado determinar cuántas lo harán sin contrato y en condiciones precarias.

A este problema hay que añadirle que en Toledo y en Ciudad Real no se ha firmado el convenio del campo por lo que los temporeros cobrarán en estas provincias un salario que no está actualizado.

CCOO no entiende que los empresarios agrícolas de Castilla-La Mancha no hayan solicitado la mano de obra necesaria para la campaña de la vendimia en la región

Necesidades de mano de obra

A principio de año el Ministerio de Agricultura hace una estimación de los trabajadores que se van a necesitar para la vendimia, por ello, Comisiones Obreras no entiende que los empresarios agrícolas de Castilla-La Mancha no hayan solicitado la mano de obra necesaria para esta recolección.

Además, se sorprende de que la principal organización agraria, ASAJA, que estimó que se iban a necesitar para la recogida de la uva unos 20.000 extranjeros, se queje de la falta de mano de obra, teniendo en cuenta que en el 2004 no solicitó cupo de trabajadores inmigrantes y que en los tres años siguientes las cantidades solicitadas han sido muy inferiores a las necesidades reales.

En nuestra comunidad autónoma se ha solicitado un cupo legal de trabajadores inmigrantes para la vendimia de 13.000 personas.

Los trabajadores inmigrantes son ante todo personas que tienen unos derechos que hay que respetar

Estimación del Ministerio de Agricultura de la mano de obra necesaria en Castilla-La Mancha para la vendimia

Provincia	Hectáreas viñedo	Trabajador por hectárea	Nº trabajadores sept-oct
Albacete	120.263	0,32	38.266
Ciudad Real	185.127	0,21	39.269
Cuenca	115.335	0,32	36.698
Toledo	143.238	0,32	45.576
Total	563.963	0,28	159.809

Estos trabajadores extranjeros son ante todo personas con unos derechos que hay que respetar, afirmó el secretario general de Comisiones Obreras de Castilla-La Mancha, José Luis Gil. Quien además, señaló que muchos de los que vienen a Castilla-La Mancha conviven en campamentos debido a su situación irregular y son sometidos a amplias jornadas laborales.

Incumplimiento del convenio marco del campo

Como ya os informamos en anteriores números de esta publicación, Comisiones Obreras el pasado mes de abril pidió a los empresarios agrícolas de nuestra comunidad autónoma que cumplieran el procedimiento establecido en el Convenio para la Ordenación, Coordinación e Integración Sociolaboral de los Flujos Migratorios Laborales en Campañas Agrícolas de Temporada para la contratación de trabajadores para las recolecciones.

Este acuerdo pretende asegurar una gestión eficaz de los flujos migratorios laborales, tanto interiores como exteriores, en el sector agrario de forma que en cada momento se disponga de los trabajadores y trabajadoras que sean necesarios, garantizando el cumplimiento de las normas laborales y de inmigración, las condiciones de trabajo y la adecuada integración sociolaboral.

Fue firmado el pasado 18 de julio de 2006 por los sindicatos Comisiones Obreras y UGT, la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración, las organizaciones Agrarias UPA, COAG-IR y ASAJA, y la Federación de Municipios y Provincias.

El sindicato instó en ese momento a las patronales agrarias a que presentaran ante las Comisiones Provinciales y ante los servicios de empleo, con cuatro meses de antelación, sus necesidades de mano de obra para las campañas agrícolas. Procedimiento que algunas asociaciones agrarias no han seguido, incumpliendo de este modo el convenio y que les ha llevado a lamentarse de la falta de recursos humanos.

Desde Comisiones Obreras pedimos que caiga el peso de la ley sobre todos aquellos empresarios aprovechados e incumplidores que contratan a trabajadores de forma irregular y que lo único que propician son mafias entre los trabajadores para su beneficio personal y mercadear con la mano de obra de una forma mezquina.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Gaceta Sindical, especial delegados, 9/2007.